

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de septiembre de dos mil diez en las instalaciones de **INGENIEROS ASESORES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.**, sitas en el [REDACTED], [REDACTED] Llanera (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

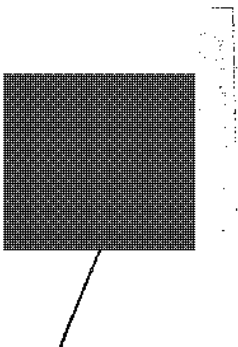
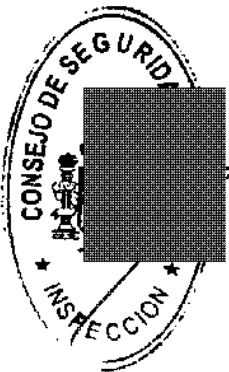
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución fechada en octubre de 2006.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

No ha habido modificaciones en cuanto a la ubicación y disposición de las dependencias de la instalación desde la inspección de 23 de septiembre de 2009.-----

Disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado, adosado al exterior del edificio, donde se encontraba almacenado el equipo [REDACTED] número de serie 50607903, con fuentes radiactivas de Cs-137 y Am-241/Be números 7518 y 2904, respectivamente.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento se encontraban dentro de los límites autorizados.---

Disponen de dos equipos [REDACTED] para detección y medida de radiación, el número de serie 37678, verificado por [REDACTED] en septiembre de 2010, y el número 37280, calibrado por el fabricante en el año 2005.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (150.05) y del equipo (151.05); registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios realizados por [REDACTED] siendo los últimos los correspondientes al mes de julio de 2010, no presentando valores significativos; una licencia vigente de Supervisor y dos de Operador; certificados de [REDACTED] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes, realizados en mayo de 2010. Certificados de revisión y pruebas de hermeticidad semestrales realizados por [REDACTED] siendo los últimos fechados en octubre de 2009 y junio de 2010.-----

Disponen de paneles y rótulos para desplazamiento del equipo, así como de la documentación de acompañamiento.-----

Manifiestan disponer de Consejero externo de Transporte.-----

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2009.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a once de octubre de dos mil diez.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INGENIEROS ASESORES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

